

Sector Prepagos

Luján, 20 julio 2017

Sres. Profesionales:

Ante reiterados débitos en las distintas obras sociales por motivos varios, recordamos y solicitamos cumplimentar todos los datos cuando se presenta la facturación que,

en el caso de los Prepagos (IOMA, Luz y Fuerza, Aca Salud, Prevención Salud, Amsterdam, OSBA, consultas de Jerárquicos Salud, Ostel, Servicio Penitenciario Federal, OSAPM), son los siguientes:

- Datos afiliatorios : Apellido y nombre, condición ante el IVA (especialmente en ACA SALUD), número de afiliado.
- Datos de prestación: fecha y hora de atención , diagnóstico, informes en las prácticas que lo requieran, firma y aclaración del afiliado, sello y firma del profesional.
- Todo lo enmendado debe salvarse con sello y firma, misma tinta y la leyenda “VALE” o “DIGO”.
- Los diagnósticos tanto en planillas de FOL 2 como en los bonos de IOMA, deberán estar expresados en códigos alfanuméricos según las tablas vigentes.
- Colocar en forma legible firma y aclaración del afiliado.
- Respetar la fecha de entrega según cronograma publicado en la página de

Asociación Médica teniendo en cuenta de que no siempre es el último día hábil del

mes.

Cualquier duda llamar al sector Facturación de Prepagos (int. 216 y 217)